

CALENDARIO NACIONAL DE VACUNACIÓN

El Estado Nacional garantiza VACUNAS GRATUITAS en centros de salud y hospitales públicos de todo el país

EXCLUSIVO ZONAS DE RIESGO

Vacunas	BCG (1)	Hepatitis B HB (2)	Neumococo Conjugado (3)	Quintuple Pentavalente DTP-HB-Hib (4)	Polio IPV (5)	Rotavirus (6)	Meningococo (7)	Gripe (8)	Hepatitis A HA (9)	Triple Viral SRP (10)	Varicela (11)	Cuádruple o Quintuple Pentavalente DTP-Hib (12)	Triple Bacteriana Celular DTP (13)	Triple Bacteriana Acelular dTpa (14)	Virus Papiloma Humano VPH (15)	Doble Bacteriana dT (16)	Doble Viral SR o Triple Viral SRP (17)	Fiebre Amarilla FA (18)	Fiebre Hemorrágica Argentina FHA (19)
Edad	única dosis (A)	dosis neonatal (B)																	
Recién nacido																			
2 meses			1º dosis	1º dosis	1º dosis	1º dosis (D)													
3 meses							1º dosis												
4 meses			2º dosis	2º dosis	2º dosis	2º dosis (E)													
5 meses																			
6 meses				3º dosis	3º dosis														
12 meses			refuerzo						única dosis	1º dosis									
15 meses							refuerzo				única dosis								
15-18 meses												refuerzo							
18 meses																			1º dosis (M)
24 meses																			
5-6 años (ingreso escolar)					refuerzo					2º dosis			2º refuerzo						
11 años							única dosis						refuerzo	2 dosis (L)				refuerzo (N)	
A partir de los 15 años										iniciar o completar esquema (I)						refuerzo cada 10 años		iniciar o completar esquema (I)	única dosis (Ñ)
Adultos		iniciar o completar esquema (C)																	
Embarazadas								una dosis (G)						una dosis (J)					
Puerperio								una dosis (H)											
Personal de salud								dosis anual		iniciar o completar esquema (I)				una dosis (K)				iniciar o completar esquema (I)	

- (1) BCG: Tuberculosis (formas invasivas)
- (2) HB: Hepatitis B
- (3) Previene la Meningitis, Neumonía y Sepsis por Neumococo.
- (4) DTP-HB-Hib: (Pentavalente) Difteria, Tétanos, Tos Convulsa, Hep B, Haemophilus influenzae b.
- (5) IPV: (Saik) Poliovirus inactivada.
- (6) Rotavirus.
- (7) Meningococo
- (8) Antigrípil
- (9) HA: Hepatitis A
- (10) SRP: (Triple viral) Sarampión, Rubéola, Paperas.
- (11) Varicela
- (12) DTP-Hib: (Cuádruple) Difteria, Tétanos, Tos Convulsa, Haemophilus influenzae b.
- (13) DTP: (Triple Bacteriana Celular) Difteria, Tétanos, Tos Convulsa.
- (14) dTpa: (Triple Bacteriana Acelular) Difteria, Tétanos, Tos Convulsa.

- (15) VPH: Virus Papiloma Humano.
- (16) dT (Doble Bacteriana) Difteria, Tétanos.
- (17) SR: (Doble Viral) Sarampión, Rubéola.
- (18) FA: (Fiebre Amarilla)
- (19) FHA: (Fiebre Hemorrágica Argentina)

- (A) Antes de egresar de la maternidad.
- (B) En los primeros 12 horas de vida.
- (C) Vacunación Universal. Si no hubiera recibido el esquema completo, deberá completarlo.
- (D) En caso de tener que iniciar: aplicar 1º dosis, 2º dosis al mes de la primera y 3º dosis a los seis meses de la primera.
- (E) La 1ª dosis debe administrarse antes de las catorce semanas y seis días o tres meses y medio.
- (F) Deberán recibir en la primovacunación 2 dosis de la vacuna separadas al menos por cuatro semanas.
- (G) En cada embarazo deberán recibir la vacuna antigripal en cualquier trimestre de la gestación.
- (H) Puerperas deberán recibir vacuna antigripal si no la hubiesen recibido durante el embarazo, antes del egreso de la maternidad y hasta un máximo de diez días después del parto.
- (I) Si no hubiera recibido dos dosis de triple viral o una dosis de triple viral + 1 dosis de doble viral, después del año de vida para los nacidos después de 1965.
- (J) Aplicar dTpa en cada embarazo independientemente del tiempo desde la dosis previa. Aplicar a partir de la semana 20 de gestación.

- (K) Personal de salud que asista menores de 12 meses. Revacunar cada 5 años.
- (L) Varones y mujeres deben recibir 2 dosis separadas por un intervalo mínimo de 6 meses.
- (M) Residentes en zonas de riesgo.
- (N) Residentes en zona de riesgo único refuerzo a los diez años de la primera dosis.
- (Ñ) Residentes o trabajadores con riesgo ocupacional en zona de riesgo y que no hayan recibido anteriormente la vacuna.

Para más información:
0-800-222-1002
argentina.gov.ar/salud/vacunas



Ministerio de Salud Argentina